

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8957 *Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje del ejercicio 2012.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 1 de agosto de 2013.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

Resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA

1. Actividad de la Fundación SIMA

La Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA, se constituyó el 14 de julio de 1997 en Madrid como una fundación sin ánimo de lucro, de iniciativa privada y naturaleza permanente. Su sede se encuentra en Madrid en la calle San Bernardo, número 20, 5.ª planta. En la actualidad la Fundación SIMA es una fundación del sector público estatal, tutelada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Laborales con el número 83.

La Fundación SIMA tiene como fin fundacional dar soporte al sistema autónomo de solución de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores, o sus respectivas organizaciones representativas, que se recoge en el Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales, ASAC V, suscrito el 7 de febrero de 2012 por las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. y las empresariales CEOE y CEPYME («BOE» de 23 de febrero de 2012).

Además de la gestión de los procedimientos de mediación y arbitraje que contempla el ASAC V, la Fundación SIMA también realiza otras actividades dirigidas a mejorar la eficacia en dichos procedimientos y, en general, a la difusión de la cultura de la solución negociada de los conflictos laborales. Todas sus actividades son de carácter gratuito.

El ámbito de actuación de la Fundación SIMA es todo el territorio del Estado. En cuanto a sus beneficiarios, debido a la aplicación general y directa que establece el ASAC V, son todos los empresarios y trabajadores de empresas cuyos conflictos colectivos afecten a más de una comunidad autónoma.

En la página web www.fsima.es se puede encontrar más información sobre la actividad desarrollada por la Fundación SIMA y sobre sus cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Fundación SIMA se han elaborado de acuerdo a la normativa contable derivada del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (Real Decreto 1515/2007), y de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011).

También se adecúan a la normativa de gestión y control económico aplicable a las fundaciones del sector público estatal, a la Ley 50/2002, de Fundaciones, a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y a la Ley 38/2002 de Subvenciones, entre otras.

El objetivo primordial de la elaboración de las cuentas anuales, y de la aplicación en su confección de los principios contables, es que expresen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, para que de esta manera ofrezcan información fiable a aquellos interesados en la situación presente y futura de la misma. Es por ello que las cuentas anuales de la Fundación SIMA para 2012 se han elaborado teniendo presente que sean relevantes, fiables, comparables y claras.

3. Excedente del ejercicio

La Fundación SIMA es una entidad sin ánimo de lucro que presta sus servicios de manera gratuita. Sus ingresos anuales provienen de dos subvenciones (una para gastos de funcionamiento y otra para inversiones) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta asignación con la que se financia la Fundación se incluye en los Presupuestos Generales del Estado de cada año y dota de fondos al SIMA en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo tripartito entre el Gobierno y las Organizaciones Empresariales y Sindicales (Resolución de 16 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el contenido del Acuerdo tripartito en materia de solución autónoma de conflictos laborales «BOE» de 30 de noviembre de 2012), y cubre la totalidad de los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad.

En el ejercicio 2012 se ha producido además un ingreso adicional por intereses de la cuenta corriente que asciende a 230,73 euros y que es el que constituye el excedente del ejercicio.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado intangible.

Todos los elementos del inmovilizado intangible se han valorado por su precio de adquisición, incluyendo dentro de ese precio, las cuotas de IVA soportado, dado que la Fundación SIMA está exenta de dicho impuesto y, por tanto, no puede deducirse las cuotas soportadas. En cuanto a la amortización, se aplica el sistema lineal.

b) Inmovilizado material.

El criterio de valoración es el precio de adquisición, incluyendo dentro de este precio las cuotas de IVA. El sistema de amortización es el lineal.

c) Impuesto de sociedades.

En aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que contempla la Ley 49/2002, la totalidad de las rentas que obtiene la Fundación SIMA están exentas del Impuesto de Sociedades, razón por la cual la base imponible de este impuesto es cero.

d) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos que figuran en la contabilidad de la Fundación SIMA se han registrado por su valor nominal, incluyendo las cuotas de IVA, y en la fecha que corresponde de acuerdo al criterio del devengo.

e) Subvenciones.

Las subvenciones que recibe la Fundación SIMA, en su categoría de subvenciones no reintegrables, se contabilizan respetando lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 que contiene las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, contabilizándose en el patrimonio neto de la entidad para posteriormente reclasificarse al excedente del ejercicio como ingresos en forma correlacionada con los gastos derivados de la actividad.

Además de lo anterior, la contabilización de las dos subvenciones recibidas, tanto gastos como inversiones, se ha realizado respetando el principio del devengo.

f) Deudas.

Las deudas que se muestran en el apartado del Balance denominado «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar», son la suma de las cantidades pendientes de pago correspondientes a facturas de proveedores, liquidaciones de mediadores y árbitros, obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como la devolución del excedente de la subvención pendiente de realizar al cierre del ejercicio. Todas ellas son deudas por actividades propias de la Fundación y de vencimiento inferior al año.

5. Inmovilizado Intangible y Material

En el cuadro que se muestra a continuación, se recogen las variaciones en las distintas partidas del Inmovilizado Intangible y Material de la Fundación SIMA durante el ejercicio 2012.

2012 – Cuenta contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	69.142,35	3.338,60	16.240,00	56.240,95
Fondos Bibliográficos	11.688,07	47,99	0	11.736,06
Mobiliario	158.916,17	82,18	1.073,69	157.924,66
Equipos de Telefonía	5.338,32	0	0	5.338,32
Equipos de Oficina	24.005,75	0	1.668,37	22.337,38
Otros Elementos de Inmovilizado	3.520,46	0	518,89	3.001,57
Equipos Informáticos	45.223,61	1.362,24	2.916,14	43.669,71

Para facilitar la comparación con los datos del ejercicio anterior, a continuación se muestran los movimientos del año 2011.

2011 – Cuenta contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	65.602,35	3.540,00	0	69.142,35
Fondos Bibliográficos	11.688,07	0	0	11.688,07
Mobiliario	158.916,17	0	0	158.916,17
Equipos de Telefonía	5.338,32	0	0	5.338,32
Equipos de Oficina	24.005,75	0	0	24.005,75
Otros Elementos de Inmovilizado	1.249,90	2.270,56	0	3.520,46
Equipos Informáticos	44.324,61	899,00	0	45.223,61

6. Fondos Propios

En el año 2012 el movimiento de cuentas relacionadas con los Fondos Propios de la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

2012 – Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación Fundacional	23.450,89	0	0	23.450,89
Reservas Voluntarias	9.687,50	2.099,71	9.687,50	2.099,71
Reservas de libre disposición	4.935,17	2.906,25	0	7.841,42
Remanente	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	0	0	230,73

Los correspondientes al ejercicio 2011 son los que se muestran a continuación:

2011 – Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación Fundacional.	23.450,89	0	0	23.450,89
Reservas Voluntarias	19.739,89	0	10.052,39	9.687,50
Reservas por destino a fines	1.919,45	3.015,72	0	4.935,17
Remanente	0	0	0	0
Excedente del ejercicio.	0	0	0	2.099,71

El artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, dispone que las entidades deben destinar al menos el 70% de sus ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de 4 años a contar desde el momento en que se generaron dichos ingresos. Una vez superado ese plazo el 30% restante es de libre disposición para la entidad. En el caso de la Fundación SIMA estos últimos importes se recogían hasta el ejercicio 2011 en la cuenta contable «Reservas por destino a fines». En el ejercicio 2012 se ha cambiado la denominación de la cuenta para llamarse «Reservas de libre disposición», porque se ha considerado que la anterior denominación daba lugar a confusión.

7. Provisiones

Durante el ejercicio 2012 se han dotado dos provisiones, en los dos casos relacionadas con los gastos de personal. La primera, por importe de 1.059,75 euros, es consecuencia de una demanda que presentó un trabajador contra la Fundación en relación con la aplicación del Real Decreto 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. La segunda, relacionada con la aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, cubre la eventualidad de que la Fundación tenga que abonar la parte de la paga extraordinaria de verano que se generó entre el 1 y el 14 de julio de 2012. Su importe es de 2.097,50 euros. Ambas provisiones no habían sido aplicadas al cierre del ejercicio.

8. Subvenciones

La Fundación SIMA financia su actividad exclusivamente a través de las dos subvenciones que recibe del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta asignación, que se incluye en los Presupuestos Generales del Estado, deriva del Acuerdo tripartito entre el Gobierno y las Organizaciones Empresariales y Sindicales (Resolución de 16 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el contenido del Acuerdo tripartito en materia de solución autónoma de conflictos laborales «BOE» de 30 de noviembre de 2012), y cubre la totalidad de los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad.

Las normas por la que se regula esta subvención se recogen en la orden TAS/641/2005, de 28 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a financiar las acciones de mediación y arbitraje a realizar por la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje («B.O.E.» del 16 de marzo de 2005).

En el año 2012 la Fundación SIMA recibió una subvención para gastos de funcionamiento por un importe total de 1.287.100 euros y una subvención para adquisición de bienes de inversión por importe de 24.430 euros.

Como consecuencia de las especiales circunstancias en las que desarrolla la Fundación SIMA su actividad, el nivel de ejecución del presupuesto puede variar significativamente, tanto al alza, como a la baja. El número de expedientes de mediación y arbitraje que tramita la Fundación y que determinan su nivel de actividad, es muy difícil de prever, ya que depende de variables económicas, laborales y sociales que están fuera del control del SIMA. Esta es la razón de que en 2012 se haya producido un sobrante de

387.617,35 euros en lo que se refiere a la subvención de gastos, y de 19.598,99 euros de la subvención para inversiones. Estas cantidades, una vez realizada la rendición de cuentas anual, se devuelven al Tesoro.

El movimiento de las cuentas relacionadas con las subvenciones recibidas en 2012 por la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

2012 – Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Empleo, deudor por subvenciones	0	1.311.530,00	1.311.530,00	0
Ministerio de Empleo, acreedor por subvenciones	609.417,71	407.216,34	609.417,71	407.216,34

En cuanto al ejercicio 2011, los datos son los siguientes:

2011 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Trabajo, deudor por subvenciones	0	1.501.290,00	1.501.290,00	0
Ministerio de Trabajo, acreedor por subvenciones	588.550,45	609.417,71	588.550,45	609.417,71

9. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Dotación Fundacional de la entidad asciende a 23.450,89 € y se encuentra toda en forma de efectivo.

En cuanto al destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de Fundaciones, los importes son los que se muestran a continuación, de acuerdo al modelo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines: gastos + inversiones	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
					Importe	%		2009	2010	2011	2012	Importe pendiente
2008	9.687,50	0	0	9.687,50	6.781,25	70%	6.781,25	0	0	0	6.781,25	0
2009	0	0	0	0	0	0%	0		0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0%	0			0	0	0
2011	2.099,71	0	0	2.099,71	1.469,80	70%	0				0	1.469,80
2012	230,73	0	0	230,73	161,50	70%	0					161,50
Total:	12.017,94	0	0	12.017,94	8.412,55	70%	0	0	0	0	6.781,25	1.631,30

	Importe			Total
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines.	903.644,16			903.644,16
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2).	0	22.302,79	0	22.302,79
2.1 Realizadas en el ejercicio.	0	4.831,01	0	4.831,01
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores.	0	17.471,78	0	17.471,78
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores.		0	0	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		17.471,78		
Total (1+2):	0		0	925.946,95

Al inicio del ejercicio 2012, estaban registrados en la cuenta de reservas voluntarias los intereses de la cuenta corriente de años anteriores (2008, 2009 y 2010). De acuerdo a lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, se han imputado como ingresos del ejercicio 2012 el 70% de los ingresos financieros del año 2008, es decir, 6.781,25 euros, dejando sin aplicar los correspondientes a 2009 y 2010. El otro 30%, 2.906,25 euros, se ha registrado en la cuenta «Reservas de libre disposición».

10. Otra información

El número medio de trabajadores de la Fundación durante 2012, clasificados por categorías y sexos, es el que se muestra en la siguiente tabla:

2012 – Empleados	Hombres	Mujeres	Total
Director	1		1
Jefa de Área		1	1
Letrados	1	1	2
Administrativas		4	4
Conserjes	2		2
Total	4	6	10

Los datos de 2011 son los que se recogen en la tabla siguiente:

2011 – Empleados	Hombres	Mujeres	Total
Director	1		1
Jefa de Área		1	1
Letrados	1	1	2
Administrativas		4	4
Conserjes	2		2
Total	4	6	10

Como aclaración, hay que indicar que la Fundación SIMA cuenta con dos Conserjes debido a que uno de ellos presentó en 2010 una solicitud de jubilación parcial con contrato de relevo al 85%.

En cuanto a los miembros del Patronato, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 era la siguiente:

2012	Hombres	Mujeres	Total
Patronato	7	5	12

2011	Hombres	Mujeres	Total
Patronato	6	5	11

11. Información de la Liquidación del Presupuesto

Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio 2012.

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ayudas monetarias y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0
2. Consumos de explotación	0	0	0
3. Gastos de personal	547.000,00	468.314,39	78.685,61
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.763,94	16.934,27	2.829,67
5. Otros Gastos	740.100,00	438.487,02	301.612,98
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables.	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados.	0	0	0
8. Gastos extraordinarios.	0	0	0
9. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.306.863,94	923.735,68	383.128,26
Operaciones de fondos:			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	0	0
2. Aumento del inmovilizado	24.430,00	4.831,01	19.598,99
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	14.430,00	1.492,41	12.937,59
d) Inmovilizaciones inmateriales	10.000,00	3.338,60	6.661,40
3. Aumento de existencias.	0	0	0
4. Aumento de inversiones financieras	0	0	0
5. Aumento de tesorería.	0	0	0
6. Aumento de capital de funcionamiento	0	0	0
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
8. Disminución de deudas	0	0	0
Total gastos operaciones de fondos	24.430,00	4.831,01	19.598,99
Total gastos presupuestarios.	1.331.293,94	928.566,69	402.727,25

Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio 2012.

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.306.863,94	916.954,43	389.909,51
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	0	0
c) Subvenciones, donaciones y legado imputados al ejercicio	1.306.863,94	916.954,43	389.909,51
2. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	0	6.781,25	-6.781,25
4. Ingresos financieros	0	230,73	-230,73
5. Ingresos extraordinarios	0	0	0
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.306.863,94	923.966,41	382.897,53
Operaciones de fondos:			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0	0	0
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	24.430,00	4.831,01	19.598,99
3. Disminuciones de inmovilizado	0	0	0
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	0	0	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0
4. Disminución de existencias	0	0	0
5. Disminución de inversiones financieras	0	0	0
6. Disminución de tesorería	0	0	0
7. Disminución del capital de funcionamiento	0	0	0
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
9. Aumento de deudas	0	0	0
Total ingresos operaciones de fondos	24.430,00	4.831,01	19.598,99
Total ingresos presupuestarios	1.331.293,94	928.797,42	402.496,52

12. Balance de Situación

Balance de Situación 2012.

Activo	Notas	2012	2011
A) Activo no corriente		23.102,53	35.205,79
I. Inmovilizado intangible.		9.862,75	18.673,19
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		13.239,78	16.532,60
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones emp. y ent. del grupo y asociadas a l/p.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por Impuesto diferido.			
B) Activo corriente		510.891,19	716.123,50
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			

Activo	Notas	2012	2011
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		11.610,34	
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.			
VI. Inversiones emp. y ent. del grupo y asoci. a c/p.			
VII. Inversiones financieras a corto plazo.			
VIII. Periodificaciones a corto plazo.			
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		499.280,85	716.123,50
Total activo (A + B):		533.993,72	751.329,29

Balance de Situación 2012.

Patrimonio neto y pasivo	Notas	2012	2011
A) Patrimonio neto		56.725,28	75.916,57
A-1) Fondos propios.		33.622,75	40.173,27
I. Dotación fundacional/Fondo social.		23.450,89	23.450,89
1. Dotación fundacional/Fondo social.		23.450,89	23.450,89
2. Dotación fundac no exigida/Fondo soc no exigido.			
II. Reservas.		9.941,13	14.622,67
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedentes del ejercicio.		230,73	2.099,71
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		23.102,53	35.743,30
B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas empresas y ent. del grupo y asociadas a l/p.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) Pasivo corriente		477.268,44	675.412,72
I. Pasivos vinc.con activos no corrientes mant. para venta.			
II. Provisiones a corto plazo.		3.157,25	
III. Deudas a corto plazo.		0,00	(590,10)
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	(590,10)
IV. Deudas empresas y ent. del grupo y asociadas a c/p.			
V. Beneficiarios-Acreedores.			

Patrimonio neto y pasivo	Notas	2012	2011
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		474.111,19	676.002,82
1. Proveedores.		25.562,61	23.875,40
2. Otros acreedores.		448.548,58	652.127,42
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C):		533.993,72	751.329,29

13. Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados 2012.

	Notas	(Debe)	Haber
		2012	2011
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		899.482,65	885.162,73
a) Cuotas de afiliados y usuarios.			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio.		899.482,65	885.162,73
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros.			
a) Ayudas monetarias.			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
5. Aprovisionamientos.			
6. Otros ingresos de la actividad.		6.781,25	7.036,67
7. Gastos de personal.		(468.314,39)	(504.163,21)
8. Otros gastos de explotación.		(438.487,02)	(388.036,19)
9. Amortización del inmovilizado.		(16.934,27)	(15.897,95)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		17.471,78	15.897,95
11. Excesos de provisiones.			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		0,00	0,00
13. Ingresos financieros.		230,73	2.099,71
14. Gastos financieros.			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17).		230,73	2.099,71
A.3) Excedente antes de impuestos (A+B).		230,73	2.099,71
18. Impuestos sobre beneficios.			

	Notas	(Debe)	Haber
		2012	2011
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18).		230,73	2.099,71
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Subvenciones recibidas.		(12.640,77)	(9.188,39)
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4).		(12.640,77)	(9.188,39)
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4).			
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1).		(12.640,77)	(9.188,39)
E) Ajustes por cambios de criterio.			
F) Ajustes por errores.			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social.		(6.781,25)	(7.036,67)
H) Otras variaciones.			
I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H).		(19.191,29)	(14.125,35)

14. Informe de auditoría

En el ejercicio 2012 la Oficina Nacional de Auditoría no ha incluido a la Fundación SIMA dentro de las entidades que debían ser auditadas, por lo que no existe Informe de auditoría de las cuentas anuales de 2012 de la Fundación SIMA.